

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha solicitado al Gobierno que le proporcione datos sobre las medidas adoptadas para que la ciudadanía pueda identificar a los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Por ello, deseo conocer:

- ¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno para que los miembros de las FCSE puedan ser correctamente identificados?
- ¿Se van a tomar medidas para que los y las agentes policiales uniformados porten siempre visibles sus números identificativos?
- ¿Se ha contemplado la mejora en el tamaño y tipo de letra y números de los sistemas de identificación policial?
- ¿Qué respuesta se ha dado o se estima dar al Comité de Naciones Unidas?

Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2020

Jon Iñarritu Garcia

